

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA—Jueves 1.º de Octubre de 1.931

Número 24.453

BUENAS NOTICIAS

Entre el farrago de mejoras que con paciencia jobviana venimos esperando, estaba la promesa hecha por el ministro de la Guerra que afirmó que las peticiones que le hicieron no quedarían desatendidas. La noticia que anteayer comunicó el Gobernador civil a los reporteros, comprueba que el señor Azaña no hizo la promesa en balde. Como veíamos transcurrir el tiempo sin que se supiese nada, si hemos de debernos a la verdad, nos temíamos que esas esperanzas quedaran defraudadas. Afortunadamente no ha sido así y justo es recordarlo y elogiarlo, porque así como estamos prestos para censurar, debemos estarlo para aplaudir cuando se nos haga justicia en nuestras demandas.

Ya, pues, dentro de breves días llegará el primer batallón que se va a repatriar de Africa, compuesto de setecientos hombres, con todos sus pertrechos, el cual quedará de guarnición permanente en Almería. Nosotros sentimos gran satisfacción al ver que vamos a tener esa representación del Ejército. Y no quiere decir esto que seamos militaristas; lo que nos agradaría sería que no hicieran falta alguna los ejércitos, pero mientras ese ideal no deje de serlo, y existan las tropas para toda clase de defensas, por fuerza hablamos de desear que Almería no estuviere completamente desguarnecida y no se nos arrebatasen estos medios de vida que todas las capitales se disputan. Y aún más, teniendo en cuenta que esta aspiración natural en todas las ciudades tiene una mayor razón en la nuestra por su situación estratégica respecto a Marruecos, en el cual se mezcla el interés regional con el nacional.

El señor Palencia, al dar dicha noticia a los periodistas, agregó que iba a gestionar que dicho batallón en vez de ser acuartelado en el Campamento Álvarez de Sotomayor quedara en nuestra capital. La idea nos parece muy justa, pues como se nos han prometido mayores reservas de Africa, siempre habría ocasión de habilitar el expresado Campamento, que reúne condiciones insuperables, no solo por sus modernas e higiénicas construcciones, sino por contar excepcionales campos

de maniobras y tiro, como quizás no existan otros en toda España. Mas esta idea del señor Palencia no sabemos si tendrá el éxito que ella merece; porque no hace mucho, un mes escaso, que se trasladaron al Cuartel de la Misericordia todas las dependencias militares que se hallaban dispersas en nuestra capital. Pero ya prevalezca este buen deseo, ya se habilite nuevamente el Campamento de Viator, el hecho es que muy pronto veremos colmados los deseos que con nosotros tenían muchos almerienses, de que se le haga justicia, respecto a este extremo a Almería.

Ojalá que pronto veamos convertidos en realidades esos otros proyectos, que al mismo tiempo de dar ocupación a nuestros obreros, sirven para hacer progresar a Almería y que se vaya destruyendo la miseria que hoy reina en toda la provincia. El invierno se aproxima y es necesario que se acomentan toda clase de obras. Obras públicas de carreteras y caminos vecinales, y sobre todo hidráulicas que amineren la crisis agrícola que se ensaña en todos los campos, desde hace muchos años. Y nada digamos de las que se van a emprender para dotar a nuestro puerto de un pesquero, en cuyos trabajos se podrá dar ocupación a un buen número de obreros. Según nuestras noticias, este proyecto no tardará mucho tiempo en comen- zarse.

Ese es nuestro afán, que vaya mejor aún cuando sea poco a poco, pudiendo comunicar a nuestros lectores noticias agradables como las que ayer dimos a nuestros lectores, con el anuncio del pronto envío de tropas y que hoy muy satisfechos comentamos.

AL PASAR

Agradable y menos caro

En un diario de Madrid, leemos el siguiente telegrama que le dirigen desde Londres:

«ESPAÑA, PAIS AGRADABLE Y MENOS CARO.— El «Times» publica una carta, en la que una personalidad inglesa, que acaba de efectuar un largo viaje a través de España, elogia la cortesía de este

pais, cortesía que ha encontrada en todas partes y más particularmente por parte de los aduaneros.

El viajero termina su carta declarando que España es uno de los países más agradables y menos caros».

Muchas gracias por lo que a nosotros como españoles nos toca, en lo referente a la cortesía.

En lo de menos caro, solo debemos contestar que nosotros no podemos vivir por lo alto de precio

en que están los artículos de primera necesidad.

Esa personalidad inglesa debe tener muchas libras esterlinas y en su tierra estarán acostumbrados a no asustarse de los precios.

Por supuesto que el que no se consuela es porque no quiere.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

La lengua española y los dialectos regionales

El cosmopolitismo laico o mejor anarquizante que propugnan los llamados espíritus fuertes y progresivos—léase noveleros y pedantes—trata de herir lo más sensible de la entraña española des cristianizando nuestra familia, adulterando nuestro derecho y afrentando nuestra rica lengua: una «lengua hecha para hablar con Dios», según feliz expresión de aquel hijo de Gan que en la historia se llama el Emperador Carlos V.

El «divorcio vincular», el reparto de la tierra, la prescripción de aristocracias legítimas, que antes que de la munificencia de los reyes proceden de una depurada selección natural, la supresión de prácticas y manifestaciones públicas que se niegan a los católicos, permitiéndose a los comunistas y la co-existencia de dialectos o jergas lingüísticas con la hermosa, sonora y expresiva lengua castellana: he ahí las primeras providencias de un Gobierno provisional, cuya aparición coincidió con dos hechos muy significativos por su acentuado alcance demagógico: el asalto de las cárceles y la quema de los conventos.

España perdió—por ineludibles leyes biológicas unidas a grandes torpezas—su vasto imperio colonial: perdió su potencia naval por impremeditados pactos de familia: perdió la confianza en sí misma para gobernarse libremente: perdió gran parte de su ganadería y de sus bosques por ridículas trabas e incalificables despojos: perdió o está a punto de perder su cohesión nacional al irse a ruinas particularismos y vé con dolor el desecato perpetrado en un idioma como el castellano, en convivencia con verbos regionales de contextura enteca y pauperismo vocabularie. ¿Se concibe un Quijote en catalán? ¿Hubiera escrito Santa Teresa sus Moradas en vascuence?

¿Qué os parecerían 'El Idearium' de Ganivet y 'Pepita Jiménez' en gallego? En materia lingüística soy intransigente. Cada lengua regional cobra un poco de espíritu a la lengua madre. Para mí el español que me habla en catalán será siempre un extranjero, aunque nació en Barcelona. No concibo cómo puede preferirse la escoria dialectal teniendo en derredor nuestro los montes de oro de un léxico incomparable. Se puede desarticular espiritualmente a España no solo con autonomías regionales poco meditadas, sino dando beligerancia pública a un medio de expresión desprovisto de giros adecuados y de altos prestigios históricos. Si Fray Luis de León escribe en catalán sus «Nombres de Cristo», se hubiera visto apuradísimo para encontrar sinónimos y metáforas dignas del Omnipotente en un dialecto donde Dios es también tercera persona del indicativo del verbo «deber» y adjetivo numeral.

Más ridículo aún que al niño castellano que llama «Papá» a su padre, encuentro al catalán que le nombra «Pápa» (que para un andaluz poco letrado es equivalente a patata). Esto de «papá» y de «pápa» me recuerda aquello de

«juntando la barriga con el espinazo se estira el pellejo».

Hallándome en Madrid tuve ocasión de oír a un vendedor ambulante quejarse a grito herido de que le habían quitado parte de su mercancía. El vendedor era catalán y atronaba la calle con sus lamentaciones en la lengua nativa. «¡La Mare de Deu! ¡M'han perdut las lletresas! ¡Me fato en Deu!» Y una garbosa madrileña que le escuchaba sin entenderle exclamó: «¡Ay mi madre! ¡Este tío no habla en cristiano!»

¿Y qué me dicen ustedes del vascuence? Hasta los diminutivos que son lo más delicado y tierno en todas las lenguas, tienen en el

habla de Eukeria ruda y tosca expresión.

Mariquita por ejemplo es «Maricha». Si la Serpiente del Paraíso llega a hablar en vascoence a Adán y Eva, tengo para mí que no existiría el pecado original. La muy astuta debió expresarse en buen castellano o tal vez en italiano que es según el citade Carlos V el idioma del amor y la galantería. Dejémosnos de hablas regionales, de barbarismos y galicismos; de neologismos, pedantescos y de toda clase de «ismos» adulteradores. Hayamos de jergas provinciales sin raíz castiza y no malgastemos el tiempo y el ingenio en cultivar le estrafalarío y chocarrero. Dias pasados un pisaverde piropeaba a una bella y opulenta doncella en plena vía pública: «Chica estás «jamón». «Te has puesto bestial». Y lo peor es que el pisaverde estaba de acuerdo con el Diccionario que llama «bestial» a todo lo desmesuradamente grande.

La lengua es algo tan consustancialmente unido a la patria, que con ella progresa o decae. Cuando las naciones envilecieron su lengua tenían ya envilecida el alma. Hablen si quieren catalanes y vascos sus respectivas lenguas en la intimidad, pero expresen sus pensamientos publicamente solo en lengua castellana; que haciéndolo así ganarán ellos y Castilla también.

España vive principalmente en el mundo, por las obras de su espíritu y la más alta de todas es su lengua; esa lengua inmortal en que escribió Valdés su «Diálogo», y Cervantes su «Quijote» y hoy escribe Ricardo León su magnífica prosa henchida de ritmo, de colorido y de pureza.

PASCUAL SANTACRUZ

MAS ACTIVIDAD

El presupuesto municipal

Estamos a primere de octubre y los presupuestos municipales que han de regir en el año próximo, aún no se halla terminada su redacción por la Comisión de Hacienda.

Ya sabemos que ésta realiza los trabajos correspondientes en tal sentido, pero es necesario que los active en beneficio del Ayuntamiento, que es el del vecindario, asegurándose que se están haciendo muchas economías, de las que nos alegramos.

En el ánimo de todos debe estar la conveniencia de que, con el tiempo suficiente y sin precipitaciones, el Ayuntamiento haga un minucioso estudio de los diferentes capítulos de ingresos y gastos que han de integrar el Presupuesto.

Lo que hace falta es que el asunto no se demore y que nuestro municipio se reúna los días que estime precisos para analizar con todo detalle el Presupuesto en vigor e introducir en él las reformas que considere oportunas para la

buna marcha administrativa del organismo municipal y para el buen desenvolvimiento de todos los servicios del mismo.

Tengan en cuenta nuestros municipios que en años anteriores se retrasó enormemente esta labor, hasta el extremo de llegar, en alguna ocasión, el mes de enero y tener que poner en vigor un Presupuesto que no había merecido aún la aprobación de la Superioridad, por haberse enviado a ésta muy tarde. Y este proceder de los Ayuntamientos anteriores mereció la censura unánime de la prensa y del público, que criticaba, sobrado de razón, la pasividad del municipio, que cumplía con la obligación que tenía de aprobar con el debido tiempo, los presupuestos.

Suponemos que este año no ocurrirá nada de esto; pero mejor será no hacer cábalas ni suposiciones y que el tiempo se encargue de traernos la verdad lisa y llana sobre el asunto.

Del Gobierno civil

Declaraciones del Gobernador

Cuando visitamos ayer a la primera autoridad civil de la provincia señor Palencia, se encontraba en su despacho oficial sin que hubiera comisión ni persona determinada que le hiciera peticiones, lo que nos extrañó como les extrañaba a todos, por lo raro del caso, tales son las continuas reclamaciones que se le vienen haciendo.

El señor Palencia, hablando de la subida del precio del pan, nos dijo que todos sabían sus decididos propósitos de que no ocurriría, para lo que tenía puestos los medios necesarios, pero la Junta Central de Abastos le comunicó que había que atenerse al precio de las harinas.

Per este motivo había convocado a la Junta provincial de Abastos, para que ésta adoptara acuerdos, de los que nos enviaria una nota oficiosa para su publicación.

CURSO PRACTICO

ENSEÑANZAS VITIVINICOLAS

Como en años anteriores, la Estación Ampelográfica Central con la colaboración de la Sección Bodega del Instituto Nacional Agronómico, ha organizado un curso de enseñanzas prácticas para la obtención del título de Capataz de Viticultura y Enología.

La duración del mismo ha de ser de tres meses, comenzando el día 5 de Octubre.

Cuantos deseen asistir como alumnos, pueden dirigirse en simple carta al Director de la Estación Ampelográfica Central (Instituto Nacional Agronómico Menéndez Madrid) solicitando la admisión, debiendo enviarlas antes del mencionado día 5 de Octubre.

El programa y condiciones que se precisan para cursar estas enseñanzas se envían a cuantos les soliciten a la indicada dirección,

advirtiende que para la mayor eficacia de las mismas el número de alumnos será limitado a cuarenta.

DE LA DIPUTACION

Hubo sesión

Ayer celebró su última sesión del presente mes la Comisión gestora de la Diputación provincial. Tampoco asistieron a dicha sesión los representantes de la prensa local, en señal de protesta contra el secretario accidental de la Corporación don Eduardo Rodríguez, por las frases que éste dirigió a los periodistas en una reunión extraordinaria celebrada.

DEL GOBIERNO CIVIL

Junta provincial de Economía Nacional

Reunida en la tarde de ayer esta Junta provincial, entre otros adoptó el acuerdo de que el precio máximo para la venta del kilogramo de pan bazo, llamado de familia, sea el de 0'65 pesetas el kilogramo, teniendo en cuenta que el precio actual de las harinas panificables oscila, según clase, de 58 a 72 pesetas el saco 100 kilogramos, incluidos envases, y el aumento recientemente habido en jornales de los obreros panaderos en sus distintas categorías.

No obstante esta tasación máxima de precio, las primeras au-

toridades, tanto gubernativa como municipal, gestionarán de los patronos panaderos la elaboración de una otra clase de pan popular que permita el precio de 0'60 pesetas el kilogramo.

Se acordó también que por las autoridades competentes se realicen las recogidas de muestras de harinas panificables y se analicen estas por el Laboratorio Municipal para la comprobación de no existir en ellas mezcla alguna que las adultere y castigar con severas sanciones a los que tal hicieran.

Así mismo se tomó el acuerdo de vigilar muy estrictamente y sancionar con elevadas multas a los patronos panaderos que ejercieran coacciones en aquellos patronos que quieran vender el pan a precios inferiores de los tasados.

Campaña frutera

Telegramas de ventas de avas, recibidos ayer:

Vapor «Balder», en Newcastle. Buena demanda de 8,9 a 15; mayoría de 10,6 a 14.

Vapor «Neptun», en Manchester, 1.772 barriles, de 7 a 13,9, mayoría de 10 a 11.

Ayer fondeó el vapor «Castilian», para Londres.

Anoche, terminadas las cargas, salieron:

«Palacio», para Liverpool, con 2.210 barriles y 327 medios.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

REDERIAKTIEBOLAGET SVENSKA LLOYD

Para Goteborg Stokolmo y demás puertos de Suecia

El magnifico vapor ALBANIA cargará el día 7 de octubre.

DjS AJS Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El vapor «SOLFERINO», cargará el día 8 de octubre.

Finska Angfartygs Aktiebolaget

El vapor RHEA, cargará el día 8 de octubre para Finlandia.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.



Vapores frigoríficos Para Sud-América

COSULICH LINE

Para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, saldrá del puerto de Almería el día 20 de octubre el magnifico vapor

«Carolina»

Para los mismos destinos, saldrá del puerto de Almería el día 30 de octubre el magnifico vapor

«Belvedere»

Aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes a su agentes. — M. BERJON

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

«Ibis», con 4 585 enteros y 107 medios para Londres,
 «Atas», para Hull, con 4 235 barriles.
 «O to Sinding», con 4 082 barriles y 41 cajas para Newcastle y 2 900 para Southampton.
 «Ibis», Boston, con 2 910 enteros.
 El «Ivernia», para los puertos de Suecia, apesar de dar su salida con 4 200 barriles, llevó 5.263 en taras, 362 medios y 28 cajas.

 Ayer se dieron ordenes para dia tintos vapores, por 8 628 barriles y 50 medios.

 En puerto quedaron:
 «Castilian», para Londres.
 «B. Itta», para Hamburgo.

 Ayer se exportaron 52.185 barriles, 796 medios y 28 cajas.

 Ascende lo exportado hasta anoche en 84 vapores, 600.464 barriles, 7 676 medios y 1 327 medios.

En 30 de septiembre del año anterior se habian embarcado en 83 vapores 424 475 enteros, 6 729 medios y 1 406 cajas.

En igual fecha del año anterior, en 85 vapores, 660 083 barriles, 4.904 medios y 6 868 cajas de uvas.

 He aqui el resumen de la exportación por mercados en la actual campaña uvera.

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Bremen	22 740	35
Bristol	13 876	
Belfast	2 069	
Boston	2 910	
Cardiff	15 263	
Copenhague	18 406	484
Dakar	15	265
Dublin	2 046	9
Finlandia	815	
Glasgow	41.708	129
Hull	42.115	289
Hamburgo	72 308	556
Liverpool	135.444	1 888
Londres	144 682	907
Manchester	14 129	100
Newcastle	16 662	
P. Neruega	16 290	300
P. Suecia	18 091	608
Southampton	18.728	
Sudamérica	4.738	815
Varios	742	1.130

NECROLOGIA

Funerales

En la iglesia de Santo Domingo, se celebraron anteayer mañana funerales por el eterno descanso del alma de la apreciable señora doña María del Pilar Echarri, viuda de Baeza.

También ayer mañana tuvieron lugar funerales en las iglesias parroquiales de San Sebastián, de esta capital y de Viator y Alcaudi que (Berja), por la respetable y anciana señora doña Carmen Algarra Muñoz, viuda de Quesada.

A ambos actos religiosos, asistió numerosa y distinguida concurrencia.

A las familias respectivas reiteramos nuestro pésame.

Varias noticias

Madrid, 30

Notas de Gobernación

En el ministerio de la Gobernación nos manifestaron esta mañana lo siguiente:

Que se habia resuelto la huelga de tranviarios que habia en Oviedo y que se habia restablecido la tranquilidad en Salamanca.

Añadieron que el Nuncio de Su Santidad habia celebrado una conferencia con el ministro señor Maura.

También nos dieron cuenta de que el Gobernador civil de Córdoba habia teleografiado diciendo que el intento de paro general en la provincia se redujo a unos focos aislados en algunos pueblos.

Una invitación

El Comité organizador del Congreso de la Madera, que se celebrará en Madrid el día 7 de Octubre, ha invitado al ministro de Economía señor Nicols para que presida una de las sesiones.

Declaraciones de Alcalá Zamora

El jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora ha recibido hoy a los periodistas.

Nos dijo que le habian visitado el Nuncio de Su Santidad y el Cardenal Illundain.

Uno de los periodistas preguntó si el Nuncio le habia llevado la respuesta dada por el Vaticano y contestó que solo podia decir que la entrevista habia sido afectuosísima.

Respecto al debate sobre la religión, dijo el señor Alcalá Zamora que confiaba en la serenidad y comprensión, pues España necesita una Constitución de paz y libertad, con la obligada salvaguardia del Estado.

Aunque se me reproche... añadió... pienso intervenir en dicho debate, aunque algunos me aconsejen lo contrario para evitar mi desgaste, pero yo cumplo con mi deber sacrificando

las convicciones personales y teniendo más responsabilidad no debo tener menos iniciativas.

Terminó haciendo elogios del señor Sánchez Guerra (don Rafael) por haberse sacrificado nuevamente retirando su candidatura para diputado por Madrid.

Una consulta

El representante de la Compañía Telefónica ha visitado al ministro de Trabajo señor Largo Caballero, con objeto de consultarle qué medidas se pueden adoptar contra determinados obreros que han repartido una hoja.

El señor Largo Caballero les contestó que se inhibía de dicho asunto por no ser de su competencia.

Otra visita

También visitó al señor Largo Caballero una comisión que ha venido de Tarragona para hablarle sobre la huelga textil.

El señor Largo Caballero les anunció que enviará a Tarragona al delegado del Trabajo de Barcelona.

Lo que nos dijo Azaña. La Fiesta del Ejército

El ministro de la Guerra señor Azaña recibió a los periodistas esta mañana.

Nos confirmó que el día 7 del próximo mes de Octubre se celebrará la Fiesta del Ejército, habiendo un festival en la plaza de toros, en el que intervendrá la banda de música republicana y los coros de Benedicto, y además habrá a algún número regional y un «carroussel», en el que tomarán parte oficiales del Cuerpo de Caballería, como también un banquete en honor de la guarnición, que presidirán los señores Alcalá Zamora, Casares y él.

Anunció el señor Azaña que en breve, después que sea examinado por el ministro de Hacienda señor Prieto, leerá en el Congreso el proyecto de mejora del rancho para las tropas de todas clases.

Terminó diciendo que el general Cabanellas vendrá algunos días a Madrid para solucionar asuntos de familia.

Manifestaciones de Prieto

El ministro de Hacienda señor Prieto, ha declarado lo siguiente:

Que habia nombrado Agentes de Bolsa en Barcelona, a don Vicente Montan y a don Juan Bataller y que se habia declarado desierto el concurso anunciado por la entidad Campsa para la construcción de un barco-tanque de 4.590 toneladas.

Añadió que habia delegado en el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios para la entrega al Ayuntamiento de Sevilla del Alcázar de aquella capital.

Nos dijo también que habia reiterado las ordenes a las Aduanas Nacionales para que los certificados exigidos por disposiciones de defensa de la moneda sean gratuitos.

Manifestó el señor Prieto que mañana firmará un decreto relativo a los dobles.

Dando explicaciones

El señor Guerra del Rio, cumpliendo un acuerdo de la minoría radical, ha visitado al ministro señor Prieto, con objeto de darle explicaciones por haber votado sus amigos contra la enmienda que presentó relativa a las cuestiones bursátiles, pues lo que hicieron fue mantener las doctrinas del partido, reiterándole su consideración personal.

El señor Prieto le dijo que las explicaciones que le daba eran officiosas, puesto que la minoría radical estuvo en su papel y no tenia por qué guardarle consideraciones. Las molestias...añadió el señor Prieto... las siento hacia mis correligionarios, especialmente con el señor Besteiro, que no supo ampararme o no quiso hacerlo.

PERPEN

Instrucción pública "Boletín Oficial"

Preparatorios para la segunda enseñanza

El ministro de Instrucción pública señor Domingo, ha dictado el siguiente decreto:

«La necesidad, cada vez más sentida, de establecer el mayor enlace posible entre la enseñanza primaria y la secundaria, tanto para evitar los inconvenientes del examen de los alumnos que pasan de la una a la otra como para determinar con precisión el contenido de los estudios que deben adquirirse en la escuela para empezar con provecho el bachillerato, va fortaleciendo acentuadamente el convencimiento de los Claustros de los Institutos de que el tránsito será razonable y fácil cuando se establezca una verdadera unidad entre ambas enseñanzas.»

Y con el fin de efectuar los ensayos en dicho sentido solicitados por algunos Institutos, conviene señalar las normas que deben regirlos, para no romper, a lo menos, con el principio de absoluta gratuidad de la enseñanza en la escuela nacional y para ir realizando cada vez más la aspiración de penetrar y fundir en ella, sin distinciones fuertes, todas las clases sociales.

Por estas razones, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º En donde las condiciones materiales lo permitan y las exigencias pedagógicas lo aconsejen, podrán los Claustros de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza organizar escuelas preparatorias para el ingreso en estos Centros.

2.º La enseñanza en estas escuelas será completamente gratuita, y estarán desempeñadas por maestros nacionales, nombrados por el ministerio, a propuesta del Claustro del Instituto previo informe de los Consejos universitarios, provinciales o locales.

Art. 3.º La inspección inmediata de la escuela, su orientación y tono general corresponderá a un catedrático, designado por el Claustro, que representará, por tanto, el nexo obligado entre el Instituto y la Escuela.

Art. 4.º Los programas, el contenido de la enseñanza y las normas para admisión de los alumnos en la escuela serán determinados por el catedrático-inspector, de acuerdo con el maestro designado, previa aprobación del Claustro.

Art. 5.º Se autoriza a los Claustros para asignar a los maestros la gratificación conveniente y efectuar los gastos de material e instalación necesarios, aplicando sus propios recursos y las donaciones que reciban para el sostenimiento de la escuela.

Art. 6.º Los alumnos a quienes el catedrático-inspector, de acuerdo con el ministro, dieran por instruidos suficientemente, obtendrán un certificado de aptitud, con cuyo requisito ingresarán sin examen en el Instituto.

Extracto del correspondiente al día 29:

Relación de decretos declarados Leyes por las Cortes Constituyentes.

—Acuerdos adoptados por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

—Pliego incoado ante el Tribunal provincial de lo Contencioso por don Manuel Ortega González.

—Edicto dando cuenta de haber sido aprobados los padrones de rústica y pecuaria de los pueblos de Alicún, Almócita, Bayarcal y Laujar.

—Edictos de los dos Juzgados de Instrucción de Almería.

—Idem del Ayuntamiento de Lubria.

—Relación de jurados de esta capital.

CUOTAS

A partir del día primero de Octubre, queda abierta la matrícula en la representación del Fero Nacional, para empezar el curso de instrucción el día 15 del mismo mes.

Heras de oficina, de 4 a 6, Avenida de la República, 34. 2.º

NOTAS TAURINAS

Varias noticias

En Córdoba se ha inaugurado una Escuela Taurina, dirigida por el matador de toros Antonio de la Haba (Zurito), a la que pudieran ir los «expontáneos» que se arrojan al ruedo durante la lidia, «ahorrándose» la correspondiente multa.

—Al valiente banderillero «Crespito», que resultó herido en la plaza de Torreleguna, le ha sido amputada la pierna derecha.

—La temporada taurina en España está ya «doblado». Los toreros que ya no tienen compromisos adquiridos, preparan su campaña en las Américas. Han cerrado contrato con la empresa de Méjico, «Canchuco», Vicente Barrera, Pepe Amorós y «Chiquito de la Audiencia». Este tomará la alternativa en la feria de San Miguel, de Sevilla. El primero entrará en Méjico el 8 de Noviembre; Barrera, el 22; Amorós, el 18 de Octubre, y «Chiquito de la Audiencia», el 25 del mismo mes.

—También al «Niño de la Palma» le ofrece la empresa de Colombia cinco corridas y un beneficio. No se sabe si Cayetano aceptará o no por tener casi ultimado el contrato para Caracas en condiciones inmejorables.

—Don José Villalonga, con domicilio en Lisboa (Portugal), ha formado una banda cómica taurina que lleva por nombre «O Emastre Português». La citada agrupación debutó el 30 del pasado Agosto en Setubal (Portugal) y tiene firmadas 18 fechas por aquellas tierras.

—Se encuentra en Sevilla el gerente de la empresa explotadora de la plaza de toros de Biziers (Francia), el cual ha visto encerrar la corrida que el domingo venidero se lidiará en aquella plaza y que estoquearán Angelillo de Triana, Palmeño y Manolo Blenvenida.

—En Marsella se ha constituido una Sociedad para la construcción de una plaza de toros, la que quieren tenga cabida para veinte mil espectadores. Las obras comenzarán en breve.

—En Marsella se ha constituido una Sociedad para la construcción de una plaza de toros, la que quieren tenga cabida para veinte mil espectadores. Las obras comenzarán en breve.

Juzgado Municipal

DIA 30

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Elena Yanguas Ruiz y Felix Pérez Ramirez.

DEFUNCIONES.—Rosario Martín Cruz, de 65 años, de celapso, y Eduardo Llamas Góngara, de dos años, de gastro enteritis.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Se alquila un piso bajo, económico y en sitio muy céntrico. En esta Redacción informarán.

EN LA PROVINCIA

— 0

Del monte del Estado

Comunican de Baeza que hace tres días se presentaron en el monte del Estado denominado Las Menas, de aquel término, más de 100 personas de ambos sexos, provistas de picos, sierras y otros útiles necesarios para la corta de leña, como así lo comenzaron a efectuar.

Enterado de ello la Guardia civil, se personó en el monte citado, copando a la mayor parte de los que cortaban leña y recogiendo ésta que según cálculos ascendía a unas dos toneladas y media.

Todos fueron denunciados y puestos a disposición de la autoridad correspondiente.

Hurto de reses

Al vecino del pueblo de Alhama Ralael Soibas Tortosa, le sustrajeron 16 cabras y una chota, sospechando que el autor del hecho fuese el pastor que tenía a sus órdenes llamado Pedro Urrutia López, pues éste había desaparecido.

La Guardia civil detuvo a dicho pastor, el que se confesó autor del hurto, vendiendo los animales al carnicero de Gádor, Daniel Martínez Rodríguez, en la cantidad de 390 pesetas, de las que solo había tomado diez.

El carnicero había matado ya siete cabras de las 16 hurtadas, para la venta.

Denuncias

Ante el Juzgado de Partalea ha denunciado la Guardia civil, al gitano José Aguilera Contreras (a) El Lique, autor de maltrato de palabras y amenazas a Amalia García del Rey.

Ante el Juzgado de Cañtería ha denunciado también a Vicente Membrive Martínez (a) Marcelo, el que introdujo 200 cabezas de ganado en propiedad particular, causando daños.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 5 Terriza. número 15. ALMERIA.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

Número de ocho páginas

Spidoléine

ACEITE especial para AUTOMÓVILES

S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES, BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María Dalme de R.», «María R.», «Nuria K.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.», y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. Mauri, 5

CUESTIONARIO

Comité Nacional para la reforma del Calendario

Por el jefe de Estadística de la provincia y en nombre del Comité Nacional para la reforma del Calendario, insertamos el adjunto cuestionario y notas aclaratorias, advirtiendo a los lectores que las contestaciones pueden remitirlas a esta Jefatura, antes del fin de mes.

CUESTIONARIO

1. ¿Cree usted que el actual calendario debe continuar sin variación alguna, a pesar de los inconvenientes que resultan de la desigual duración de sus meses?

Caso de contestar negativamente a esta pregunta, proceda a responder a las siguientes:

2. ¿Cree usted que la reforma del calendario debe limitarse simplemente a una igualación aproximada de los trimestres del año sin establecer un calendario inmutable?

(Calendario perpetuo de trececientos sesenta y cuatro días, con denominación de los días de la semana, y uno complementario (o dos en los años bisiestos) sin dicha denominación).

Primer sistema: trece meses de veintiocho días.

3. ¿Cree usted que debe implantarse un calendario de trece meses, cada uno de veintiocho días, o cuatro semanas justas, y en este caso una misma fecha tendría en todos los meses el mismo nombre del día de la semana?

4. ¿Cree usted mejor, como proponen las religiones judías y adventistas, que los días complementarios se agrupen todos juntos formando una semana completa, cada seis años, con lo cual este año tendría una semana más y no se interrumpiría la sucesión de las semanas, no habría días del año sin denominación alguna?

(Segundo sistema: doce meses de treinta o treinta y un días).

5. ¿Es usted partidario de este sistema en que los trimestres constan de dos meses de treinta días y uno de treinta y uno, o sea de tres semanas, a más del día «complementario» en los años ordinarios, o los dos complementarios en los años bisiestos?

6. Caso de no aceptar las reformas del calendario propuestas en las preguntas 2, 3 y 5, ¿cuál otra considera usted la más ventajosa? (Fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua).

7. ¿Cree usted que debe subsistir el sistema actual, a pesar de sus grandes inconvenientes, con sus fiestas móviles y en que el domingo de Pascua oscila entre el 22 de marzo y el 25 de abril?

8. Caso de contestar negativamente a esta pregunta, y admitir, por tanto, la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, sería ésta:

a) Un día fijo del año, de aceptar el calendario de trece meses de veintiocho días, ¿qué fecha cree usted que debe aceptarse?

b) De admitir las soluciones

de las preguntas 2 y 5 ¿cree usted, como proponen la mayoría de las entidades consultadas, que el domingo de Pascua debería ser el que inmediatamente siguiera al segundo sábado del mes de abril?

c) De no aceptar la solución b) ¿cuál es la que usted considera más ventajosa?

9. ¿Cree usted que se debe fijar únicamente la fiesta de Pascua y no hacer reforma alguna del calendario?

10. ¿Cree usted que es un gran beneficio para la Humanidad la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua?

**“KORTING”
Vendo motor**

Gas pobre con gasógeno, 25 HP. Puede verse funcionar Precio baratísimo.

INFORMES:

VICENTE AZNAR

CONDE OFFALIA, 24.
ALMERIA

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Remigio, ob.; Bavón, cf., Placón, pb.; Prisco, Crescente, Eragrio, Aratas, Máxima, Julia, Demnina, mrs.

Santos de mañana

Santos Leodegario, ob y mr.; Eleuterio, mrs.; Tomás, obs.

Jubileo Circular

Hoy en la Hermanitas de los Pobres, a intención de doña Gracia Acosta Oliver por sus difuntos.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Para sentencia

Ante el tribunal de la Sala primera se celebró ayer un juicio oral de causa precedente del Juzgado del distrito de la Audiencia por un delito de estafa, quedando concluso para sentencia.

Señalamiento para hoy

Sección primera. Vista de causa número 25 de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra Francisco García Sánchez, por el delito de atentado.— Abogado, don Juan Caparrós; procurador, don Fernando Escobar.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.— Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.

Balneario Diana

Baños de mar templados y fríos.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS RECIBIDOS

“La Farsa”

Con una admirable y bien dibujada portada, en la que presentan al gran actor cómico Casimiro Ortas, esta popular revista, dá a conocer en su último número el sainete en tres actos original del conocido y admirado literato Pedro Pérez Fernández, titulada «El tio castoreo» y que como de costumbre está puesta a la venta al precio de 0 50 el ejemplar.

“Anticipolis”

Nueva York es la ciudad cumbre del mundo moderno, su vida trepidamente y febril es una anticipación de la vida que algún día se llevará en todas las ciudades del mundo. Ciudad angustiosa y violenta que es la iniciación de una vida en la que el hombre aislado se ve arrastrado por un torbellino de autos, trenes y aviones.

Todos creen conocer a Nueva York a fuerza de cine y música de jazz. Pero en realidad nadie la conoce porque su ritmo rapidísimo exige no solo la presencia directa, sino también la inmediata comparación con los usos y costumbres de las viejas civilizaciones.

En este sentido es de un efecto verdaderamente maravilloso el conocer una familia de tranquila provincia española sobre el fondo con furo de «Anticipolis», o sea, de Nueva York, el unir a la vida de Broadway la vida de Doña Jesusa, la señora de la clase media de provincias, y de sus hijos. Con «Anticipolis» ha logrado Oteyza uno de sus éxitos culminantes.

Esta novela está escrita en Nueva York y añade nuevos triunfos a la gloriosa cadena de obras que acredita a Oteyza como el más inquieto novelista hispano que del Senegal a Méjico y desde Shangai hasta Albania va buscando en la realidad más directa materia es por su magníficas producciones.

“Y así pasó el amor”

Una de las mejores novelas rusas, y una de las mejores novelas de la literatura universal es sin ningún género de dudas esta espléndida obra de Turgenev donde el gesto melancólico y el alma ardiente de la raza eslava se presenta al desnudo, mostrando el ímpetu de un gran pueblo, cuyos anhelos inmensos se identifican con los anhelos de todo el universo.

«Y así pasó el amor» es la novela del romanticismo ruso, el libro que mejor expresa la manera de reaccionar la inmensa raza rusa ante los anhelos nostálgicos de infinito y ante el pesimismo bromoso de la escuela literaria romántica que inspiró la vida de todos los países occidentales desde la Revolución Francesa hasta la guerra europea. Lo romántico que en Alemania era reposo, en Francia delirio y en España espíritu caballeresco, se hizo al llegar a Rusia ímpetu delirante y ansioso de dorramar sobre todos los horizontes identificado el alma de ca-

da una con el alma de todo el universo.

Esta edición española forma parte de la colección Fémica que publica la Biblioteca Estrella. Y decir Biblioteca Estrella es decir amabilidad, gusto refinado y representación inmejorable.

“Esa pasión llamada amor”

La célebre escritora inglesa Elinor Glyn, cuyas obras son cada vez más leídas, ha publicado un ameno libro que lleva como título «Esa pasión llamada amor».

Aunque no puede clasificarse como novela, Elinor Glyn, con su estilo ameno y su proverbial buen gusto, da a los jóvenes sabios consejos y hace meditaciones advertencias en asunto tan importante y vital como es el amor. Este libro merecerá los plácemes de los lectores, ya que los casados encontrarán en él solución a los múltiples «problemas» conyugales que se presentan en la vida, y los solteros, inapreciables puntos de vista que les permitirán llegar más fácilmente al logro de la ansiada felicidad de verse correspondidos por la persona amada.

En resumen, «Esa pasión llamada amor» es un libro que todos deben leer, porque al mismo tiempo que sacarán de él provechosas enseñanzas, pasarán unas horas agradables saboreando las admirables páginas escritas por Elinor Glyn, editadas con su proverbial buen gusto por Editorial Juventud en su colección Edita, puesta a la venta al precio de dos pesetas el ejemplar.

**S. STRERIA
HERRADA**

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases.— Abonos mensuales económicos.— Aparatos.— Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 3 1 9

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 30

A la hora de costumbre dió comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Basteiro.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se hicieron varios ruegos de escaso interés.

Seguidamente entró en el

ORDEN DEL DIA

continuando el debate al artículo 27 del proyecto de Constitución, sobre la enmienda relativa a la pena de muerte.

El señor Castrillo apoyó su voto para que se excluya el asunto de la Constitución.

El señor Baeza, en nombre de los radicales socialistas, abogó por la abolición de la pena de muerte.

Intervino en el debate el señor Rico.

Les contestó el señor Jiménez Asua, quien propuso la fórmula de consignar que se aplicara la pena al fuero militar en los casos graves contra la disciplina.

Los señores Madrigal y Goicoechea expusieron sus criterios personales.

El señor Albar, en nombre de los socialistas, anunció que votarían el dictamen para defender la República. (Rumores).

El señor Barriobero rebatió los argumentos expuestos por el ministro de la Guerra señor Azaña y los señores Ossorio y Gallardo y Jiménez Asua.

Después de breve debate el señor Barriobero renunció a la votación nominal, desechándose la enmienda.

Prevaleció el criterio de llevar el asunto al Código Penal, excluyéndolo de la Constitución.

Se discutió el artículo 28, que trata de las preventivas.

Fueron desechadas varias enmiendas, incluso una del señor Franco, quedando aprobado el artículo.

También se aprobaron, tras ligera discusión, los artículos 29, 30, que tratan de la in-

violabilidad del domicilio y de la correspondencia.

Se discutió así mismo el artículo 31, que se refiere a la libertad de la industria y el comercio, quedando aprobada.

También se aprobaron hasta el artículo 34, incluyéndose la prohibición de la recogida de libros y periódicos sin la correspondiente orden del juez, como así mismo la prohibición de suspender la publicación de los periódicos sin que recaiga una sentencia firme.

Se rechazó una enmienda relativa al aumento de la edad para los derechos electorales.

Quedó aplazado el discutir el voto de las mujeres para cuando se discuta la enmienda presentada por el señor Guerra del Río.

Seguidamente se levantó la sesión.

Bolsa

Madrid, 30

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	61'25
Id. 5 ^o amortizable...	73'25
Idem 4 ^o idem...	00'00
Banco de España...	500'00
Español de Crédito...	00'00
Hispano Americano...	200'00
Tabacalera...	170'50
Londres...	42'65
París...	43'65
Dólares...	11'07

Más noticias

Madrid, 30

Debate aplazado

La negociación con el Vaticano ha dado motivo para que sea aplazado el debate religioso en el Congreso. Se supone que la actitud del Vaticano tendrá influencias para el curso del debate constitucional cuando se discuta el problema religioso.

Llamando a Lerroux

En el Consejo celebrado anoche por los ministros en el Congreso, se acordó llamar urgen-

temente al señor Lerroux, a causa de hallarse las negociaciones con el Vaticano en período decisivo.

Anoche mismo le fué comunicado dicho acuerdo al señor Lerroux y éste contestó diciendo que mañana llegaría a Madrid.

Declaraciones de Pelaez

Estando en el salón de sesiones del Congreso, el diputado señor Pelaez, habló de su dimisión de vocal de la Junta Sindical de la Bolsa.

Dijo que no había dado cuenta a ésta de su dimisión porque se trata de un asunto en el que el Reglamento prohíbe someter a la consideración de la Junta las cuestiones políticas.

Cree el señor Pelaez que se infiere un daño al crédito público si no impera el criterio de unificación de los mercados bursátiles.

Enferma grave

Continua gravemente enferma la señora madre de los generales don Dámaso y don Federico Berenguer.

Estos se encuentran en el domicilio materno, sin salir para nada a la calle, conforme prometieron al ser puestos en libertad provisionalmente.

La dimisión del cardenal Segura aceptada

El Presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora, hablando con los periodistas manifestó que la Santa Sede había admitido la dimisión presentada por el cardenal arzobispo doctor Segura de la silla de Toledo.

Inmediatamente el D. án convocó al Cabildo para proceder al nombramiento de Vicario capitular.

El ministro de Justicia señor de los Ríos amplió la referencia, diciendo que significa que el Vaticano avala la suspensión de las temporalidades.

El doctor Segura queda como cardenal afecto a la Curia Romana.

Se trata, dijo, del primer ca-

so de dimisión, pues otros que se dieron en Francia y Praga no tienen similitud.

Se reconoce que el Gobierno no se inspiró en los propósitos persecutorios y prevaleció la supremacía civil.

Las gestiones realizadas fueron muy laboriosas pero cordiales.

Lucharon, agregó el señor de los Ríos, en debida forma el catolicismo liberal español y el catolicismo integrista romano, quedando este derrotado.

Respecto a la provisión del cargo nada se resolverá, por desear el Gobierno dar integralmente a las Cortes el problema religioso.

El Subsecretario del departamento de Estado dijo que las negociaciones se llevaron a cabo con mano de bronce y guante de seda.

El señor Alcalá Zamora manifestó que condensa su criterio del problema religioso en estas dos palabras: libertad y tolerancia.

Traslado de un obispo.- Órdenes de Roma

Se dá por seguro que el obispo en Vitoria será trasladado a Coria.

También se ha dicho, según órdenes recibidas de Roma, que se removerán los directores de las residencias de los jesuitas en España.

Rumores.- Cambio de cartas

En la Bolsa circularon hoy rumores relacionados en el cambio de cartas.

Se dá por seguro que pasarán el señor Maura al Ministerio de Hacienda, el almirante Casares a Gobernación, el señor Prieto a Fomento y el señor Albornoz a Marina.

El Estatuto gallego

Se han reunido en el Congreso los diputados gallegos, nombrando la ponencia que redacta el Estatuto, que será sometido a la aprobación de una Asamblea donde intervendrán todas las fuerzas vivas de La Coruña.

Compañía Trasmediterránea

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2.

SERVICIO RÁPIDO AFRICA-CANARIAS

El lunes 5 de Octubre saldrá el vapor

Isla de Gran Canaria

Para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Santa Cruz de la Palma, Tenerife y las Palmas admitiendo carga y pasaje.

SERVICIO DE CABOTAJE

El lunes día 5 saldrá el vapor

RIO NAVIA

Para Bilbao, con escalas en todos los puertos del Mediterráneo y Cantábrico.

PARA INFORMES Y PASAJES:

HIJOS DE RICARDO JIMENEZ

Avenida de la República, número 75.—ALMERIA



AVISO IMPORTANTE:
Para obtener plazas en estos vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.
Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.
Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ, (S en C. Bulvar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 6 de Octubre, el magnífico vapor

URUGUAY

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc. para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Octubre el rápido vapor

MANUEL ARNUS

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Octubre el magnífico vapor

J. S. ELCANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Octubre el vapor

Argentina

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

ALSINA Saldrá de Almería el 7 de Octubre de 1.931 para Rio Janeiro, Radets, Montevideo y Buenos Aires.
FLORIDA Saldrá en Almería el 22 de Octubre de 1.931 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.
De 5 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Comarotes especiales de 3.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones de estómago, hígado, bazo. Excepciones para a mesa. Previene enfermedades infecciosas por emerger el manantial a grados de temperatura y estar por tanto libre de microbios.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.

BARCELONA.

COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada
SIN MÍNIMUNS

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

AGENCIA DOMENECH PASEO DE COLON NUM. 11, Y

GUIER Y COMPAÑIA, Sucesores de Amengual, y Compañía, S. en C., José A. Clavé, 13

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm 2

TELEFONO 66

ALMERIA

GESTIONAMOS

colocaciones en general. Facilitamos trabajo nuestra cuenta, propio domicilio, cualquier localidad. Pudiendo ganar 10 pesetas semanales. Agencia. Arenal 8, Madrid.

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, después de las comidas inapetencias, debilidad de estómago, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez Paseo del Príncipe, 9.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impurezas de la caída del cabello.

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 37 - Almería